

dia se señaló la tercera discusión de los proyectos que en esta sesión se han discutido por segunda vez, y el día de mañana para la segunda discusión de los proyectos siguientes. El de apertura de un puerto en el cantón de Montecristi; El de supresión de alcabala terrestre y de paguen derechos de importación por el puerto de Esmeraldas.

En este estado y para evitar ulteriores discusiones pidieron los secretarios se resolviese por el cuerpo si la dotación que se les había designado durante esta comisión debía ser sin perjuicio de las Rentas que les correspondían por sus empleos: discutida brevemente la materia se determinó por la afirmativa. Con lo cual y siendo llegada la hora se levantó la sesión. Emendado con xadorna = ligera = ciones = lapa = blan = en = noyo vale
El preside del congreso -

José María Salvador

Pedro Mon. Martínez

Pedro J. de Arce

Sesión del 9. de Sep.

Se abrió la sesión con el número suficiente de diputados y leída la acta de la anterior quedó aprobada.

Dióse cuenta con un informe de la Comisión de peticiones sobre la solicitud del Ciudadano Fernando Márquez de la Plata como asentista del ramo de Sales para que se suspenda

el desestanco lita que se cumpla el termino estipulado, y propuso el Señor Cordero con apoyo del Señor Ante, que vuelva à la comision à que abra dictamen para el dia de mañana, y se acordó asi.

Reconvocada nuevamente la cuestion sobre si convenia ó no el establecimiento de contadurias departamentales, opinó el Señor presidente que debia chorruce de gusto, respecto a que siendo muy pocas las rentas publicas de Cuenca, era inutil la creacion de esta oficina: pero habiendo otros Señores espuesto que era casi ningun el aumento de sueldo con el establecimiento de este tribunal de Cuentas en cada departamento, propuso como lo habia hecho antes el Señor Vice-presidente que se dejase à juicio del Ejecutivo, y se diferio este punto para tratarse en otra sesion.

El Señor presidente indicó la ausencia de la lei organica judicial, y que Reolviendo de las disposiciones de la Constitucion que las Cortes debian conocer en primera y segunda instancia, esto no podia verificarse con solo tres ministros, y que asi debian ser cuatro los que los compongan: se resolvió que la comision expusiere en el proyecto de ley su concepto sobre el particular y pidiendo permiso los Señores presidente y Espinosa para retirarse à trabajar en dicha comision. El Señor Almedo como miembro de la de Constitucion consultó si podrian omitirse en ella las atribuciones de la alta Corte y trasladarlas à la lei organica: se apoyó por el Señor Espinosa, y quedó acordado.

Pidió el Señor Cordero se votase la lamocion apoyada del Señor vice presidente

sobre que se nombren por el Congreso los ~~pleni-~~
potenciarios del Estado para el ~~general de~~ la
unión, que se reservó para los artículos tran-
sitorios. El Señor Espinosa espuso que no cor-
respondía à la constitucion por que solo deben
nombrarse por una vez: se contestó que por esa
circunstancia se colocaba entre los artículos tran-
sitorios. Se puso à votacion: despues de discu-
tida la materia y se aprobó. En seguida el Señor
Cordero apoyado por el Señor Alvarez propuso
que los funcionarios cuyo nombramiento y
aprobacion pertenesen al Congreso sean nombra-
dos por el actual à fin que pueda marchar y
plantificarse la Constitucion: discutida su-
ficientemente esta mocion se puso à votacion
y ella decayó sobre la afirmativa.

El Señor Espinosa con apoyo del Se-
ñor Alvarez hizo al Retirarse la siguiente
mocion: „ Las provisiones que correspondan
al congreso, podrian durante su ausencia
se interinariamente por el ejecutivo con la
calidad de dar cuenta al proximo Congreso,
y fue discutida y aprobada.

Retirado el Señor presidente ocu-
pió la silla el Señor Vicepresidente, y se leyó
un proyecto de lei presentado por el Señor
Ramirez designando à Quito por Capital del
Estado conforme al acuerdo anterior, y admi-
tido à discusion se señaló para el Lunes
trece la primera por el Señor Vicepresidente.

Dióse cuenta con un proyecto de ley
sobre.

sobre organizacion del exercito presentado por la comision de guerra, y admitido a discusion se señalo para el dia trece la primera.

Se pasó a la orden del dia leyendose sucesivamente para su primera discusion los siguientes proyectos de lei: el de que se paguen derechos de importacion por los efectos extranjeros que el Cauca introduzca a Iquito por Emmeraldas, y el Peñon al Atmay; el de que se suprima la alcabala terrestre sobre las manufacturas del pais; el de arreglo de bagajes de las Militares; y el de que se prohíba la introduccion de esclavos por el Choco. Sobre este ultimo indicó el Señor Namires, que talvez podian concurrir los Vecinos del Cauca, y sin mas observacion pasaron todos a segunda discusion, designandose para ella el once del Corriente.

Tambien se leyó en segunda discusion el proyecto de lei sobre apertura y avilitacion de un puerto en el Canton de Montecristi y pasó a la tercera señalandose el mismo dia once.

Se hizo merito de la mocion del Señor Choca sobre que se dé una ablocucion por el Congreso al presentar la Constitucion, y apoyada por el Señor Marcoz quedo acordada.

Y qual-

Iguualmente se discutio' la del Señor Garcia sobre el establecimiento de tres fiestas civicas pendiente en la sesion del dia siete, y propuso el Señor Olmedo que en las nacionales determinadas ya por la ley de la Republica se haga memoria de los acontecimientos indicados por el Señor Garcia; apoyó el Señor Utraces, y se aprobó.

No habiendo otro asunto de que ocuparse el Congreso se levanto' la sesion. Enmend. con redura = des = vult

El preced^{te} del congreso -
Jose María Salvadora

Pedro Alvar. Quiros

Pedro J. de Arce

Sesion del dia 14 de Sep.

Abierta la sesion con el número suficiente de Diputados fue leida y aprobada la acta del dia anterior.

Se dio cuenta con un informe de la Comision de peticiones en el reclamo de los aventistas de sales en el departamento de Guayaquil, para que no se haga por el Congreso innovacion. Alguna en este ramo ha-